

Chía, 03 de marzo de 2021.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ATN. MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTÍN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones II
E.S.D.
Ciudad

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN JUDICIAL STOR INGAL S.A.S. NIT:
830.084.985-0 **EXPEDIENTE: 48929**

ASUNTO: MEMORIAL QUE DA ALCANCE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN
2020-01-609786.

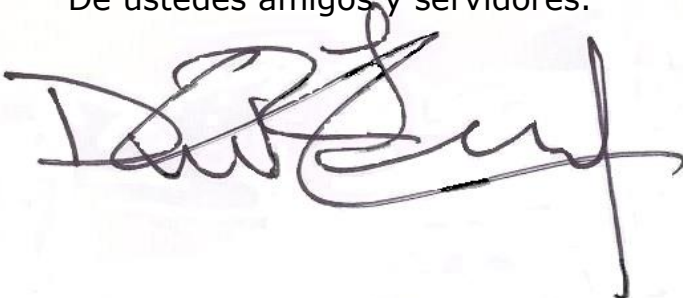
Respetados señores,

Por medio de la presente, en calidad de auxiliar de la justicia de la Superintendencia de Sociedades y liquidador designado para la Liquidación Judicial de la sociedad STOR INGAL S.A.S., identificada con NIT: 830.084.985-0, dando alcancel al radicado bajo número 2020-01-609786, me permito informar que fueron notificados por medio de correo electrónico los acreedores FRANKLIN SANCHEZ RIVERA, SENA, ICBF, COLPENSIONES, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., SALUD TOTAL EPS, SECRETARIA DE HACIENDA, DIAN, SUMITEMP S.A.S., HIERROS & ACEROS ATLAS SAS, LOGAL SAS, COGAS LTDA, EXHIBIDORES Y DISEÑOS DE COLOMBIA LIMITADA, BANCO DE BOGOTA, FERRASA S.A.S. y ATUESTA OSPINA LTDA respecto el proyecto de acuerdo de adjudicación.

Sin embargo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que desconozco la dirección de correo electrónico de ANA MARIA ROMAN GOMEZ y JOHNY JOSEP DUARTE

Se adjunta comprobante de correo electrónico.

De ustedes amigos y servidores.



DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO

Auxiliar de la Justicia – Liquidador

CC: 80.073.377

T.P. 170.627 del C.S. de la J.

